



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **INAI-DGA-ITPIA-013-19**
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E68-2019**

Descripción: **Estudio de viabilidad técnica del marco jurídico mexicano en materia de protección de datos personales.**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del 21 de octubre de 2019**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el INAI), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 (en adelante domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación antes referido, en el cual se revisará la documentación que las integran: técnica, económica y documentación distinta a ambas. -----

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Francisco Alán García Antúnez, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación* del documento denominado "*Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*" (en adelante las *Balines*), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes: -----

Por la Dirección General de Prevención y Autorregulación, área técnica y requirente. -----

C. Daniela Tirado Rubio, Jefa de Departamento de Seguimiento -----

Por el Órgano Interno de Control -----

Mtro. Alejandro Nava Castellanos, Subdirector de Auditoría para la Prevención -----

2. Con fundamento en lo establecido en los artículos 27 y 35 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el Reglamento) y numeral 1.1 "*Medio que se utilizará para la invitación y su carácter*" de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (en adelante la Convocatoria), éste se realiza de manera electrónica, por lo cual el servidor público que preside este evento verificó las proposiciones que fueron recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), obteniéndose como resultado únicamente la recepción de la propuesta del licitante **DAVARA ABOGADOS, S.C.** -----

Cabe señalar que a este procedimiento de contratación se invitaron a participar a los licitantes siguientes: -----

1. **DAVARA ABOGADOS, S.C.**
2. **HOGAN LOVELLS BSTL, S.C.**
3. **ROSA MARIA FRANCO VELÁZQUEZ**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **INAI-DGA-ITPIA-013-19**
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E68-2019**

Descripción: **Estudio de viabilidad técnica del marco jurídico mexicano en materia de protección de datos personales.**

Derivado de lo anterior, el servidor público que preside este evento informa en este acto que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción III del Reglamento que textualmente establece: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; ... En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas"*, hace constar que esta Convocante determinó **DECLARAR DESIERTO** este procedimiento de contratación, toda vez que no se presentaron cuando menos tres proposiciones susceptibles de ser analizadas técnicamente.

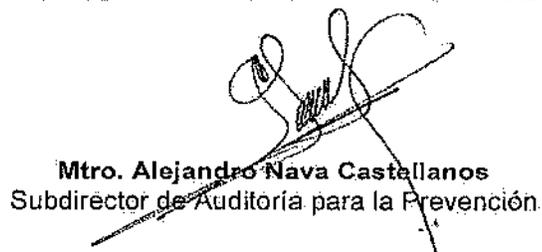
3. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento y del numeral 3.2.10 de la Convocatoria, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **12:30** horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y AUTORREGULACIÓN
ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE**


C. Daniela Tirado Rubio
Jefa de Departamento de Seguimiento

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Mtro. Alejandro Nava Castellanos
Subdirector de Auditoría para la Prevención



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Procedimiento de contratación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **INAI-DGA-ITPIA-013-19**
Clave electrónica: **IA-006HHE001-E68-2019**

Descripción: **Estudio de viabilidad técnica del marco jurídico mexicano en materia de protección de datos personales.**

POR LA CONVOCANTE

Lic. Francisco Alán García Antúnez
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial

Última hoja del acta de presentación y apertura de proposiciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter internacional abierta con clave de identificación interna: INAI-DGA-ITPIA-013-19 y clave electrónica: IA-006HHE001-E68-2019.

